

POLÍTICA DE MEDIO AMBIENTE

LINPAC Packaging Pravia S.A.U. (LPP), dedicada a la fabricación, diseño, distribución y comercialización de todo tipo de envases y embalajes, respeta el Medio Ambiente, apoya el desarrollo sostenible y está comprometida a aplicar prácticas productivas que consideren el entorno y así preservar los recursos naturales.

La obligación asumida por LPP de proteger y mejorar el entorno ambiental es ya histórica, siendo éste uno de los principios fundamentales de gestión de la entidad. La Dirección de la empresa se compromete a desarrollar prácticas de negocio basadas en el desarrollo sostenible y, para ello, LPP realizará todas sus actividades asegurando una correcta gestión ambiental, adoptando una actitud proactiva y desarrollando medidas preventivas en diferentes áreas. Así mismo, promoverá la implantación de los principios incluidos en su política, como parte del compromiso de protección ambiental, alineados con los del Grupo LINPAC.

Nuestra puesta en práctica se basará en los siguientes principios:

1. Cumplir los requisitos legales aplicables y otros requisitos corporativos del Grupo LINPAC. Y además se procurará anticipar evoluciones reglamentarias futuras.
2. Tomar las medidas necesarias para reducir el riesgo de impacto ambiental y prevenir la contaminación, buscando alcanzar los niveles más altos de rendimiento ambiental cuando ello sea posible, colaborando con las autoridades locales, regionales y nacionales en aquellas iniciativas en las que nuestra participación sea requerida.
3. Medir, evaluar y controlar sistemáticamente la implantación de los principios ambientales para asegurar la mejora continua a través de la protección ambiental. Se prestará una atención particular a las medidas destinadas a reducir el consumo de materias primas, agua y energía, aumentar el reciclado y reducir al mínimo las emisiones y los desechos vertidos al aire, al agua y al suelo.
4. Proporcionar información y formación apropiada para aplicar en cada puesto de trabajo los procedimientos que aseguren la protección ambiental, asumiendo cada trabajador el compromiso de aplicación de los principios expresados en esta política.
5. Velar porque nuestros proveedores y empresas subcontratistas adopten la misma actitud en cuanto a principios ambientales.
6. Desarrollar e implementar el Sistema de Gestión Ambiental de LPP, comprometiéndose a aunar esfuerzos para mantener la certificación según ISO 14001. Examinar y revisar el desempeño ambiental periódicamente estableciendo objetivos y metas.
7. Integrar principios, programas y prácticas ambientales en nuestro proceso productivo y comunicarlos a nuestras partes interesadas, así como todos aquellos progresos que realicemos en protección ambiental.
8. Asumir el compromiso de mejora continua en nuestro comportamiento ambiental y de prevención de la contaminación a través de la identificación, caracterización y minimización del impacto ambiental significativo derivado de nuestras actividades, instalaciones y servicios.

Esta política, asumida por LPP, es comunicada a toda persona que trabaja en o para la organización y, además, se encuentra a disposición del público en general. Todos los empleados de LPP son responsables de cumplir esta política y las pautas que de ella se derivan, protegiendo y conservando el entorno

Pravia, 18 de marzo de 2022



Fernando Manrique
Director de Operaciones